



MEDIO A MEDIO



Segundo Concurso Comunicación Popular: #contododerecho

CONVOCATORIA

La Agencia de Noticias Medio a Medio convoca al Segundo Concurso de: “**Comunicación Popular #contododerecho**”, a realizarse entre el 22 de octubre y el 22 de noviembre de 2017.

Esta iniciativa busca promover la difusión de voces y miradas desde los medios de comunicación popular e independiente, sobre la defensa y promoción de los DDHH en sus diversos ámbitos, intencionando la producción de materiales de campaña que informen y despierten conciencia sobre esta temática.

BASES

- 1º Podrán participar comunicadores y comunicadoras vinculadas a medios de comunicación comunitarios y/o populares, u organizaciones sociales, que trabajan o funcionan dentro del territorio chileno.
- 2º Se recepcionarán producciones **publicadas o inéditas**, producidas durante el año 2017. En el caso de las producciones no inéditas, se acogerán solamente aquellas que hayan sido previamente publicadas o difundidas a través de medios de comunicación comunitarios, populares e independientes.
- 3º Cada participante podrá presentar **sólo una producción por formato**.
- 4º Categoría temática :
 - a) Promoción de DDHH en sus diversos ámbitos: Ej: Derechos de las Mujeres, Derechos de

Comunidades Migrantes, Derechos de Niños y niñas, Derechos socioambientales, Derecho a la Comunicación, etc

- 5º Los formatos comunicacionales que se recibirán son:
- **Spot audiovisual**
 - **Campaña Radial**
- 6º El **spot audiovisual** deberá tener una duración de cuarenta (40) segundos, idealmente, y como máximo de un (1) minuto y treinta (30) segundos.
- 7º La **Campaña Radial** debe conformarse con un set de al menos 4 audios de una extensión máxima de 5 minutos cada uno.
- 8º Para ambos formatos, las producciones deben ser realizadas en **idioma español** y en su producción solo podrá contener cuñas, audios y música liberada de derechos, la que debe mencionarse en los créditos y en el texto de presentación
- 9º La **recepción de trabajos** estará abierta desde el **lunes 22 de octubre**, y se cerrará el **miércoles 22 de noviembre del 2017 a las 23:59 hrs.**

El material deberá ser enviado por correo electrónico a la dirección **agendamedioamedio@gmail.com**

En el cuerpo del correo se deberá incluir texto de presentación, que indique vínculo del participante con un medio de comunicación comunitaria u organización social, en el caso de las producciones no ineditas plataforma en que se difundieron y toda otra información que le parezca relevante para introducir la temática abordada.

Adicionalmente debe contener enlace para descarga, de preferencia **<https://wettransfer.com>** o **<https://archive.org>**.

En el caso de las producciones audiovisuales también se aceptarán trabajos que cumpliendo con las bases se encuentren alojados en plataformas como Youtube / Vimeo u otras.

Todas las producciones deben estar bajo Licencia Creative Commons.

- 10º La evaluación de los trabajos estará a cargo de un **jurado** convocado para los efectos por las organizaciones convocantes, considerando idoneidad y experiencia en el área de la comunicación popular-comunitaria.
- 11º Se evaluará creatividad innovación, estética, investigación y fuentes. Se sugiere que las producciones contengan un mensaje directo, positivo y convocante; que apunten a la entrega de información significativa, y que estén principalmente dirigidas a crear conciencia en la población en general, y en mujeres y jóvenes en particular, sobre la temática abordada.

12º El jurado tendrá dos semanas para revisar y dar a conocer los resultados de las producciones ganadoras. Se repartirán **primeros lugares y menciones honrosas** para los dos formatos.

Los **resultados y premios** serán entregados el día viernes 08 de diciembre del 2017, en evento público, y publicados los días siguientes en los sitios web de las organizaciones convocantes.

13º Los premios consisten en:

Primer lugar Formato Spot Audiovisual
\$ 250.000 en equipamiento técnico
Mención Honrosa
\$ 75.000 en equipamiento técnico

Primer Lugar Formato Campaña Radial
\$ 250.000 en equipamiento técnico
Mención Honrosa
\$ 75.000 en equipamiento técnico

(No se hará entrega de dinero, sólo el equivalente en equipos)

14º La organización del concurso podrá hacer uso de las producciones recibidas para su difusión con fines educativos, informativos y culturales sin fines comerciales y con los créditos correspondientes. Asimismo, serán puestos a disposición de redes de medios independientes y populares nacionales e internacionales.

15º Con el envío de materiales para este concurso, se entenderá que los y/o las autoras de las producciones **aceptan las cláusulas** así como del resto de las indicaciones de estas bases.

16º Las situaciones no especificadas en estas bases serán resueltas por el Comité Organizador.

Para informaciones y consultas, comunicarse al correo **agendamedioamedio@gmail.com**

Santiago, Octubre 2017

www.agenciadenoticias.org